



AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Este Tribunal, es autónomo de la administración pública estatal, tiene como objetivo estratégico dirimir las controversias de carácter administrativo, opera con el recurso del programa del plan estatal de desarrollo en materia Estado de Derecho y Anticorrupción, para impartir justicia administrativa, por lo que el desarrollo de este programa depende totalmente del subsidio otorgado para ello.

1. Autorización e Historia

- a) Se expide el decreto Num. 2449, sobre la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, con fecha 27 de Junio de 2017
- b) Se acuerda su instalación para ejercer las atribuciones y facultades que la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, y las leyes que de ellas emanen a partir del día veinte del mes de junio de 2018.

2. Panorama Económico y Financiero

Para el ejercicio 2024, se opera con el mismo techo financiero autorizado para el presupuesto de egresos del gasto corriente 2018-2019-2020 -2021 -2022 y 2023, por lo que en caso de incorporar proyectos extraordinarios al manejo operativo normal del tribunal, se realizarían las gestiones necesarias para su ampliación presupuestal.

3. Organización y Objeto Social

- a) Su objeto social en materia de Estado de Derecho es un Tribunal en materia de justicia administrativa en el Estado de Baja California Sur.
- b) Su Objetivo estratégico es Dirimir controversias de carácter administrativo que se susciten entre las autoridades de la Administración Pública del Estado, Municipios, sus órganos descentralizados y los particulares, o de aquéllos con respecto a estos;
- c) Las presentes notas, corresponden al Ejercicio Fiscal y Presupuestal 2024.
- d) Es un Órgano autónomo del Estado de Baja California Sur.
- e) Al momento de su inscripción el Registro Federal de Contribuyentes, no se le dan de alta de alta obligaciones en materia de IVA e ISR, solo en materia de retenciones de ISR por servicios profesionales independientes
- f) Su estructura organizacional básica consta del área jurisdiccional y área administrativa.
- g) No tiene celebrado ningún contrato de fideicomiso, o algún convenio o acuerdo especial, salvo los mencionados para la gestión administrativa inicial.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Sus actividades y políticas contables están reguladas por las Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables para la generación de la información financiera que aplicarán los entes públicos dentro del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, que es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), que establece los criterios necesarios para el desarrollo de las normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de la información contable y presupuestaria, con el fin de lograr una adecuada armonización de las entidades gubernamentales.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; se basan en el costo histórico. La armonización del sistema contable del Tribunal se ajusta al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año del periodo de transición, conforme lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- c) El Tribunal prepara su información contable en apoyo a los postulados básicos de contabilidad gubernamental lo cuales con fundamentos normativos, la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables, representando estos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.

ELABORÓ:

L.C. NORMA ALICIA CONSECO ALVARADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

AUTORIZÓ:

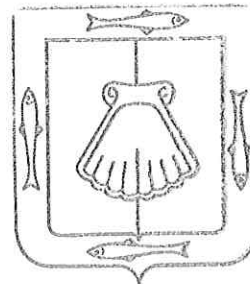
DRA. CLAUDIA MENDEZ VARGAS
MAGISTRADA PRESIDENTE



5. **Política de Contabilidad Significativas**
Al mes de Diciembre de 2024, no existen políticas contables significativas, distintas a las normadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental o a las incluidas en los lineamientos de la CONAC.
6. **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**
 - a) *No existen Activos en moneda extranjera.*
 - b) *No existen Pasivos en moneda extranjera.*
7. **Reporte Analítico del Activo**
 - a) *La Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los activos propios del órgano, son los publicados por la CONAC.*
8. **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**
 - a) *Este tribunal, no cuenta con fideicomisos, por lo que los ingresos se perciben por subsidios otorgados por el Gobierno del Estado de B.C.S.*
9. **Reporte de la Recaudación**
 - a) *Este tribunal, no recibe ingresos propios, por lo que los ingresos se perciben por subsidios otorgados por el Gobierno del Estado de B.C.S.*
10. **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**
 - a) *Este tribunal no tiene contratada deuda alguna, su pasivo se refiere básicamente a proveedores de corto plazo, no mayor a tres meses.*
11. **Calificaciones otorgadas**
Relacionado con el punto anterior, no se tienen deudas generadas.
12. **Proceso de Mejora**
 - a) *Dentro de las principales políticas de control interno, se encuentra el llevar el debido control de los indicadores de desempeño y gestión jurisdiccional y administrativo, y seguir adecuando lo necesario al tratarse de un tribunal de reciente creación en el estado.*
15. **Eventos Posteriores al Cierre**
No existen eventos posteriores relevantes que informar.
16. **Partes Relacionadas**
No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

ELABORÓ:

L.C. NORMA ALICIA CANSECO ALVARADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR



AUTORIZÓ:

DRA. CLAUDIA MENDEZ VARGAS
MAGISTRADA PRESIDENTE



b) NOTAS DE DESGLOCE

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

• Ingresos y Otros Beneficios

1. Al mes de diciembre de 2024, se tienen aperturadas tres cuentas bancarias, dos con la Institución Bancaria de Banco Mercantil del Norte, S.A., la cuenta bancaria 1212651617 se dio de baja el día 30 de agosto de 2024, con clave Interbancaria 072040012126516179 la cual se utilizaba para la Administración y pago del Capítulo 1000., con fecha 08 de enero de 2024 se aperturaron las cuentas 1228678138 con clave interbancaria 072040012286781381 para depósito de subsidio gasto corriente cap 4000 y la cuenta 1228678129 para pago cap 1000 (nómina y aportaciones de seguridad social). Y la cuenta 012083951 de la Institución Bancaria BBVA, con clave interbancaria 012040001208359513, que se abrió el 09 de agosto de 2023 la cual se utilizó para el pago de Impuestos y Aportaciones de seguridad social.

El saldo al 31 de diciembre de 2024 del rubro de efectivo y equivalentes es por la cantidad de \$ 855,709.74 (Ochocientos cincuenta y cinco mil setecientos nueve pesos 74/100 M.N.)

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2024	2023
BANCOS/TESORERIA	\$ 509,097.09	\$ 1,069,943.29
FONDO REVOLVENTE CAJA	\$.00	\$.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 346,612.65	\$.00
Suma	\$ 855,709.74	\$ 1,069,943.29

2 Bancos

El monto de efectivo disponible al cierre del mes de noviembre en bancos, se integra por:

Banco	Importe
BANORTE cta. 1228678138	\$ 12,478.36
BANORTE cta. 1228678129	\$ 414,378.36
BBVA cta. 0120835951	\$ 82,240.37
Suma	\$ 509,097.09

Derechos a Recibir

El monto a recibir corresponde al Aguinaldo por pagar correspondiente a la 2da. Parte del aguinaldo del ejercicio 2024:

Derechos a recibir bienes o servicios	Importe
Secretaría de Finanzas y Administración del Gob. del Edo. de B.C.S.	\$ 346,612.65
Suma	\$ 346,612.65

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

3. El edificio de oficinas administrativas y jurisdiccionales, fue entregado en la figura jurídica de contrato de comodato con fecha del 13 de junio de 2018, por el Fondo para el Desarrollo del Estado de B.C.S. (FOSDE B.C.S.), por un plazo de tres años contados a partir de la

Concepto	2024	2023
TERRENOS	\$.00	\$.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$.00	\$.00
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ -	\$ -

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos son las establecidas por el CONAC. Durante el ejercicio 2018 se adquirió parte de los bienes inmuebles e intangibles con recurso propio, pero la mayor parte fue aportada por el Gobierno del Estado de Baja California Sur, quedando regularizado el Contrato de Donación Pura a Título Gratuito núm. SA/DGSI/CD/01/2019 por los bienes muebles donados y registrados en la cuenta pública correspondiente al mes de abril de 2019, por un importe de \$ 1,219,989.70. A sí mismo se han realizado adquisiciones de bienes durante los ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 para abastecer al Tribunal de los Bienes Muebles necesarios para operar por la cantidad de \$ 1,894,906.02, lo que arroja un total de Bienes Muebles por la cantidad de \$ 3,114,895.42 y Bienes Intangibles por la cantidad de \$ 121,876.74. Y Al cierre del ejercicio 2024 se registró la depreciación y amortización anual del ejercicio 2024, por lo que; a la fecha el total de bienes muebles e intangibles netos es por la cantidad de \$ 909,470.91.

ELABORÓ:

L.C. NORMA ALICIA CANSECO ALVARADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR
3/9

AUTORIZÓ:

DRA. CLAUDIA MENDEZ VARGAS
MAGISTRADA PRESIDENTE



4. Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 934,702.32
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 1,366,726.97
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$ 56,876.40
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 661,800.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 94,789.73
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 3,114,895.42
SOFTWARE	\$ 18,237.18
LICENCIAS	\$ 103,639.56
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 121,876.74
Total BIENES, MUEBLES INTANGIBLES	\$ 3,236,772.16
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 2,205,442.50
AMORTIZACION ACUMULADA DE LICENCIAS INFORMATICAS	\$ 121,858.75
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 2,327,301.25
Total BIENES, MUEBLES INTANGIBLES NETOS	\$ 909,470.91

Pasivo

5. Este tribunal, no mantiene pasivos importantes, ya que no se ha contratado deuda pública con el sistema financiero, y el importe que se presenta en el pasivo a corto plazo corresponde a retenciones a retenciones relacionadas con los servicios personales como (Isr retenido por salarios, retenciones ISSSTE, FOVISSSTE y SAR entre otras) y otras cuentas por pagar a corto plazo.

Concepto	2024	2023
PASIVO CIRCULANTE	\$ 852,695.82	\$ 1,069,138.79
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo	\$ 852,695.82	\$ 1,069,138.79

Pasivo Circulante

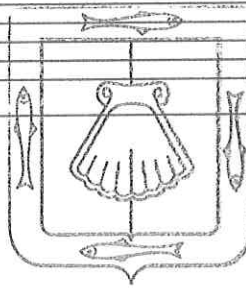
- 5.1 Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante al 31 de diciembre de 2024 las siguientes:

Concepto	Importe
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 534,785.62
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 317,730.20
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 852,515.82

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

- 5.1.1 Se registran las Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo que a continuación se detallan:

Concepto	2024
Retenciones IVA Servicios Profesionales independientes	\$ 1,282.34
Retenciones ISR Regimen Simplificado de confianza	\$ 382.85
Retenciones Salarios	\$ 445,370.94
3.375% ISSSTE	\$ 378.07
1.125% ISSSTE	\$ 125.91
6.125% ISSSTE	\$ 33,657.76
Ahorro solidario Issste	\$ 889.32
Aportaciones Fondo de Ahc 0	\$ 1,000.00
Seguro de Vida Colectivo	\$ 28.45
Aportaciones quincenales de seguridad social	\$ 2,012.72
Fovissste	\$ 24,028.70
Sar	\$ 9,654.85
Aportaciones Ahorro Solidario	\$ 1,073.62
Aportaciones Issste (Cesantia y edad Avanzada Bim)	\$ 14,900.09
Suma RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES A PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 534,785.62



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

ELABORÓ:

L.C. NORMA ALICIA CANSECO ALVARADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ:

DRA. CLAUDIA MENDEZ VARGAS
MAGISTRADA PRESIDENTE



Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

5.1.2 Se registran Otras cuentas por pagar a corto plazo como continuación se detallan:

Concepto	2024
Pensiones	\$ 4,507.40
Condinero	\$ 7,600.00
Diversos	\$ 498.05
Broxel	\$.11
Aguinaldo por pagar segunda parte	\$ 305,124.64
Suma OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 317,730.20

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

6. El 21 de diciembre de 2023 se publico en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de B.C.S. No.84 , el Decreto 3022 del presupuesto autorizado al Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Baja California Sur para el ejercicio 2024., por la cantidad de \$14,977,365.00 (Catorce millones novecientos setenta y siete mil trescientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) distribuidos en el anexo I-10 inciso c) Asignaciones a los Organos Autónomos Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (capitulo 4000) . La distribución presupuestal por partida y objeto del gasto se aprobo en la Primera Sesión Extraordinaria Administrativa del Pleno del TJABCS, y el acuerdo 008/2024 donde se detalla la distribución para el ejercicio 2024.

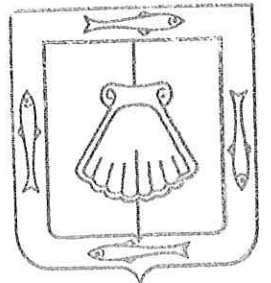
Una vez realizado la corrida financiera del capitulo 1000, se determino una diferencia para cubrir la nomina por la cantidad de \$1,272,516.79 (un millon doscientos setenta y dos mil quinientos dieciséis pesos 79/100 M.N.), por lo que se autorizo en dicho acuerdo solicitar una ampliación presupuestal para poder cubrir la nomina en tiempo y forma, así como las obligaciones laborales.

7. De acuerdo a lo anterior se estima recibir como ingreso por subsidio del capitulo 4000 por la cantidad de \$14,977,365.00 (Catorce millones novecientos setenta y siete mil trescientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), para lo cual se autoriza el calendario ,mensual para cubrir los gastos corrientes capitulo 2000-3000-5000 y para el capitulo 1000 que se solicitara a la Dirección de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur , mediante ministraciones en las siguientes fechas:

Periodo mensual 2024	Subsidio cap 2000-3000-5000	Subsidio cap 10000	Total Subsidio cap 4000 Transferencias, asignaciones y subsidios
Enero	\$ 150,000.00	\$ 1,083,925.28	\$ 1,233,925.28
Febrero	\$ 150,000.00	\$ 1,083,925.28	\$ 1,233,925.28
Marzo	\$ 150,000.00	\$ 1,083,925.28	\$ 1,233,925.28
Abril	\$ 150,000.00	\$ 1,083,925.28	\$ 1,233,925.28
Mayo	\$ 150,000.00	\$ 1,084,174.22	\$ 1,234,174.22
Junio	\$ 150,000.00	\$ 1,084,423.14	\$ 1,234,423.14
Julio	\$ 150,000.00	\$ 1,200,122.78	\$ 1,350,122.78
Agosto	\$ 150,000.00	\$ 1,135,374.61	\$ 1,285,374.61
Septiembre	\$ 150,000.00	\$ 1,144,524.17	\$ 1,294,524.17
Octubre	\$ 80,000.00	\$ 1,088,167.14	\$ 1,168,167.14
Noviembre	\$ 64,745.00	\$ 1,088,167.14	\$ 1,152,912.14
Diciembre	\$ -	\$ 1,321,985.68	\$ 1,321,985.68
Total	\$ 1,494,745.00	\$ 13,482,620.00	\$ 14,977,365.00

ELABORÓ:

L.C. NORMA ALICIA GANSECO ALVARADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR



AUTORIZÓ:

DRA. CLAUDIA MENDEZ VARGAS
MAGISTRADA PRESIDENTE



7.1 El ingreso recaudado en el mes de DICIEMBRE es por \$2,227,839.36 (Dos millones doscientos veintisiete mil ochocientos treinta y nueve pesos 36/100 M.N.) Subsidio para el capítulo 4000 , como se detalla a continuación:

Transferencia, Asignaciones, Subsidios	cap 2000-3000-5000	cap 1000	Total Subsidios
Ministración Q23/2024 Nomina	\$ -	\$ 582,133.14	\$ 582,133.14
Ministración Q23/2024 Aportaciones	\$ -	\$ 23,918.00	\$ 23,918.00
Ministración Q24/2024 Nomina	\$ -	\$ 519,778.61	\$ 519,778.61
Ministración Q24/2024 Aportaciones	\$ -	\$ 23,918.00	\$ 23,918.00
Ministración Q25/2024 Aguinaldo 1ra. Parte	\$ -	\$ 1,078,091.61	\$ 1,078,091.61
Ministración Q26/2024 Bono navideño	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ -	\$ 2,227,839.36	\$ 2,227,839.36

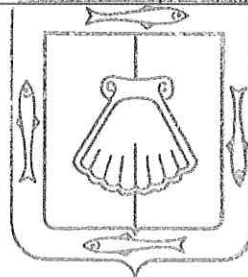
El importe total transferido en forma acumulada al mes de DICIEMBRE es como a continuación se detalla:

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES CAP 4000	Importe
Transferencias,Asignaciones,Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	\$ 16,421,030.87
	\$ 16,421,030.87

Es importante señalar que del presupuesto autorizado para este Tribunal por la cantidad de \$14,977,365.00 (Catorce millones novecientos setenta y siete mil trescientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) se recibió una ampliación por la cantidad de \$ 1,443,665.87 (Un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil seiscientos sesenta y cinco pesos 87/100 M.N.) , para cubrir el capítulo 1000 "Servicios Personales ", situación prevista en el acuerdo 008/2024 de la primera sesión extraordinaria administrativa del pleno, en virtud de que se le hizo saber a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Edo. de B.C.S. , que se requería una ampliación por la cantidad de \$ 1,272,516.79 para cubrir la nomina del ejercicio 2024, cantidad que se incremento debido a que no estaba considerado el nuevo salario mínimo y el incremento en el concepto de útiles escolares.

El importe recibido mediante subsidios para cubrir el capítulo 1000 "Servicios Personales " y el 4000 para los capítulos 2000-3000 y 5000 , es como se detalla a continuación:

Periodo mensual 2024	Subsidio cap 2000-3000-5000	Subsidio cap 10000	Total Subsidio por Transferencias, asignaciones y subsidios
Enero	\$ 150,000.00	\$ 1,082,890.50	\$ 1,232,890.50
Febrero	\$ 150,000.00	\$ 1,083,908.22	\$ 1,233,908.22
Marzo	\$ 150,000.00	\$ 1,084,032.69	\$ 1,234,032.69
Abril	\$ 150,000.00	\$ 1,061,134.46	\$ 1,211,134.46
Mayo	\$ 150,000.00	\$ 1,142,923.04	\$ 1,292,923.04
Junio	\$ 150,000.00	\$ 1,071,767.32	\$ 1,221,767.32
Julio	\$ 150,000.00	\$ 1,221,586.15	\$ 1,371,586.15
Agosto	\$ 150,000.00	\$ 1,140,313.12	\$ 1,290,313.12
Septiembre	\$ 150,000.00	\$ 1,143,159.38	\$ 1,293,159.38
Octubre	\$ 80,000.00	\$ 1,087,393.22	\$ 1,167,393.22
Noviembre	\$ 64,745.00	\$ 1,087,393.22	\$ 1,152,138.22
Diciembre	\$ -	\$ 2,719,784.11	\$ 2,719,784.11
Total	\$ 1,494,745.00	\$ 14,926,285.43	\$ 16,421,030.43



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

ELABORÓ:

L.C. NORMA ALICIA CANSECO ALVARADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ:

DRA. CLAUDIA MENDEZ VARGAS
MAGISTRADA PRESIDENTE



Gastos y Otras Pérdidas:

8. Las partidas de gastos de funcionamiento del mes de DICIEMBRE fueron por la cantidad de \$3,115,543.27 y en forma acumulada la cantidad de \$16,421,030.87 como a continuación se detalla:

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 16,421,030.87
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 16,421,030.87

Concepto	Importe	%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 15,220,899.72	92.69%
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 183,529.18	1.12%
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 67,231.84	0.43%
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 783.63	0.05%
PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS	\$ 860.50	0.03%
COMBUSTIBLE	\$ 292,999.98	1.78%
VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION	\$ 12,379.90	0.08%
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 936.22	0.01%
SERVICIOS BASICOS	\$ 19,063.68	0.12%
ARRENDAMIENTO	\$ 206,283.33	1.28%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 127,291.20	0.78%
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 37,103.39	0.23%
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION	\$ 92,720.88	0.56%
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 70,000.00	0.43%
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 63,471.10	0.39%
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 1,886.12	0.00%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 23,590.20	0.04%
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 16,421,030.87	100.00%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. En el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública de este Tribunal, se reflejan las siguiente variaciones:

Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto 2023 (Donaciones de capital 2019)	\$ 1,219,989.40
Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto 2023	\$ 42,724.52
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final 2023 (Resultados de ejercicios anteriores)	\$ 1,262,713.92
Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto DICIEMBRE 2024 (Ahorro y desahorro del Ejercicio)	\$ (350,229.09)
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2024	\$ 912,484.83

Es importante mencionar, que debido al registro patrimonial en el activo donado en el ejercicio 2018, al cierre del ejercicio 2022 se realizó la depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles del Tribunal lo cual impacto en el resultado de ejercicios anteriores, siendo en nuestro caso el quinto ejercicio de operación, donde se ha ido ajustando la operatividad del mismo a un presupuesto que se ha autorizado en el mismo importe durante cinco ejercicios consecutivos.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2024	2023
FONDO REVOLVENTE CAJA	\$.00	\$.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 509,097.09	\$ 1,069,943.29
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 346,612.65	\$.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$.00	\$.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 855,709.74	\$ 1,069,943.29

ELABORÓ:

L.C. NORMA ALICIA CANSECO ALVARADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

AUTORIZÓ:

DRA. CLAUDIA MENDEZ VARGAS
MAGISTRADA PRESIDENTE



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el flujo de efectivo del periodo, se partió del saldo inicial de \$1,069,943.29 de enero de 2023, habiendo una disminución neto efectivo por la cantidad de \$560,846.20 durante este periodo, quedando un saldo final disponible de \$509,097.09, que se integra en la cuentas bancarias de Banorte y BBVA.

2.	Concepto	2024	2023
	ORIGEN	\$16,423,240.29	\$15,774,699.32
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$2,209.85	\$166,539.53
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVECCIONES	\$16,421,030.44	\$14,545,373.16
	OTROS ORIGINES DE OPERACIÓN		\$1,062,786.63
	APLICACIÓN	\$16,960,496.29	\$14,248,093.16
	SERVICIOS PERSONALES	\$15,220,899.72	\$13,310,688.40
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$558,721.25	\$589,041.44
	SERVICIOS GENERALES	\$617,819.70	\$348,363.32
	OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$563,055.62	\$0.00
	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(\$537,256.00)	\$1,526,606.16
	APLICACIÓN		
	BIENES MUEBLES	\$23,590.20	\$462,280.00
	OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$0.00
	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$23,590.20	\$462,280.00
	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
	OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
	INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(\$560,846.20)	\$1,064,326.16
	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$1,069,943.29	\$5,617.13
	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL PERIODO	\$509,097.09	\$1,069,943.29

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	2024	2023
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios		\$ 275,634.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	\$ -	
Depreciación	\$ 269,000.00	
Amortización	\$ -	
Donaciones de capital	\$ -	
Incrementos en las provisiones	\$ -	
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$ -	
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$ -	
Incremento en cuentas por cobrar	\$ -	\$ -
Incremento en cuentas por pagar	\$ 216,442.97	\$ 2,232.00
Incremento en bienes muebles	\$ 23,590.20	\$ 267,785.00
Incremento en activos intangibles	\$ -	\$ -
Partidas extraordinarias	\$ -	\$ -
Rectificaciones de ejercicios anteriores	\$ -	
Incremento Neto de Efectivo y demás equivalentes	\$ 509,033.17	\$ 5,617.00

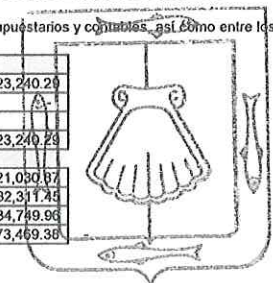
v) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

1 La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

CONCILIACION DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS			
1- TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$	16,423,240.29	
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$		
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES			
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$	16,423,240.29	
CONCILIACION DE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS			
1- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$	16,421,030.97	
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$	582,311.44	
3. MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$	934,749.96	
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$	16,773,469.38	

ELABORÓ:

L.C. NORMA ALICIA CANSECO ALVARADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

AUTORIZÓ:

DRA. CLAUDIA MENDEZ VARGAS
MAGISTRADA PRESIDENTE



c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1 Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

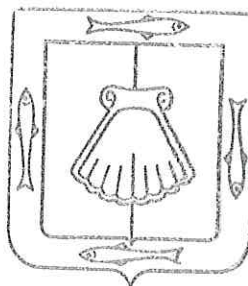
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	2024	2023
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$14,977,365.00	\$12,719,712.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	(\$2,209.42)	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS	\$1,443,665.87	\$1,992,200.69
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$16,423,240.29	\$14,711,912.69
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$16,423,240.29	\$14,711,912.69
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$14,977,365.00	\$12,719,712.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	(\$0.01)	\$0.00
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$1,443,665.89	\$1,890,661.19
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$16,421,030.90	\$14,710,373.19
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$16,421,030.90	\$14,710,373.19
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$16,421,030.90	\$14,710,373.19
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$16,421,030.90	\$14,710,373.19

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable está firmada en cada página de la misma e incluyen al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

ELABORÓ:

L.C. NORMA ALICIA CANSECO ALVARADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



AUTORIZÓ:

DRA. CLAUDIA MENDEZ VARGAS
MAGISTRADA PRESIDENTE